

EN LA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P. - 5115. - 175685



175685

14 NOV 1945

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

EN

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de KODAK, SOCIEDAD ANONIMA, entidad española, esta-  
blecida en Puerta del Sol, 4, Madrid, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DEPOSITOS DE PELICULA  
PARA CAMARAS FOTOGRAFICAS"

-----OOO-----

Este invento se refiere a un depósito de peli-  
culas hermético a la luz para una cámara fotográfica.

Se conocen ya cámaras en las cuales, después  
de haberse hecho un numero seleccionado de exposiciones y  
de haber pasado la película impresionada a un depósito im-  
permeable a la luz, la película del depósito puede separar-

5



175685

5 se del resto de la película no impresionada en la cámara por una cuchilla de guillotina destinada a ser accionada automáticamente durante el desbloqueo del depósito de una cámara a la cual se aplica en forma separable, sirviendo un miembro de la cuchilla como un cierre a la luz para la ranura de entrada de la película en el depósito.

10 Según el presente invento, un depósito de película comprende una caja cilíndrica normalmente cerrado por paredes extremas opuestas que sostienen entre ellas un núcleo giratorio de película, e incluye dispositivo de cuchilla de guillotina sostenido por la caja cilíndrica normalmente cerrada por un miembro hermetizador a la luz que constituye un miembro de la cuchilla de guillotina, estando una pared extrema provista de una abertura por la cual un vástag

15 tago de cámara puede entrar en encaje de impulsión con el núcleo del depósito, teniendo el miembro de hermetización a la luz un saliente que se extiende radialmente desde la caja del depósito para encajar en una guía fija de una cámara receptora del depósito de la máquina fotográfica, y

20 sosteniendo el depósito parte de un dispositivo de bloqueo para cooperar con otra parte dispuesta en la cámara tal que la rotación parcial del depósito colocado en una dirección sirve para bloquear este último en su posición y para hacer que se abra la ranura de entrada de película

25 en el mismo, y la rotación parcial subsiguiente en la dirección opuesta desbloquea el depósito de la cámara y determina el funcionamiento de la cuchilla de guillotina para separar la película al propio tiempo que se cierra la



175685

ranura de película del depósito.

5 El depósito de película puede incluir medios para sujetar automáticamente el extremo delantero de la película del depósito al núcleo giratorio al cual es guiada la película desde la ranura del depósito por medio de un miembro elástico conectado por un extremo con la caja del depósito y que en su extremo libre se adapta, cuando el depósito está vacío, a la curvatura del núcleo, y forma con él un estrecho paso de guía de película que se extiende parcialmente alrededor de dicho núcleo.

10

En los dibujos adjuntos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de una cámara fotográfica para película en rollo con un depósito de película separable, según el invento, aplicado a la misma.

15

La figura 2 es un alzado lateral de la cámara representada en la figura 1, con una cubierta quitada para mostrar las partes internas y con el depósito de película representado en corte.

20 La figura 3 es un alzado de extremo en corte tomado por la línea III - III de la figura 2.

La figura 4 es una vista en perspectiva que representa el espacio de la cámara que recibe el depósito.

25 La figura 5 es una vista en perspectiva del depósito de la película.

La figura 6 es una vista en planta correspondiente a la figura 5.

La figura 7 es una vista en perspectiva del



175585

depósito de película, habiéndose quitado una pared extrema del mismo separable.

La figura 8 corresponde a partes de la figura 2 pero representa un largo de película impresionado enrollado en el depósito de película.

La figura 9 es un alzado en corte dado por la línea IX - IX de la figura 6.

La cámara representada en la figura 1 está destinada a fotografiar imágenes de rayos X formadas en una pantalla fluorescente, como se describe en la Memoria de nuestra patente número 549.194. La cámara está destinada a montarse en el extremo trasero de un túnel oscuro con la pared delantera -A- de la cámara mirando a una pantalla fluorescente situada en el extremo delantero del túnel. La caja de cámara -B- está cerrada en un lado por una cubierta separable -C-, figuras 1 y 3, y tiene un espacio receptor de película para recibir un depósito de película separable según el presente invento. La caja de cámara -B- está cerrada en el lado opuesto a la cubierta -C- por otra cubierta separable, no representada, y está provista de una placa de mecanismo interior -P- que divide la caja en dos cámaras o sea una cámara -S-, figuras 2 y 4, para un rollo de suministro de película -R- montado en un vástago S1, una puerta de película -H-, una montura de objetivo de cámara -O- y una rueda que impulsa la película y una cámara -M- que contiene un mecanismo de alimentación y bloqueo de la película según se describe en la Memoria de nuestra solicitud, pendiente con este número



1946 175885

1794/43 (numero de serie 563.304). El miembro delantero 1 de la puerta de pelicula -H- es sostenido por bielas paralelas 2 pivotadas, la inferior de las cuales tiene un botón de manipulación 3 por el cual el miembro de puerta 1 puede moverse a mano a la posición abierta. Para cargar la cámara, la pelicula -F- desde el rollo de suministro -R-, después de pasar por la puerta de pelicula abierta, y alrededor de una rueda dentada 4 se inserta entre las placas 5, 6, que definen un paso que conduce a la cámara -D-. Una vez que el miembro de puerta 1 se ha cerrado, la pelicula se puede hacer avanzar por la cámara como se describe en nuestra solicitud, pendiente con ésta numero 179/43 (numero de serie 563.304) accionando una palanca 9 que sobresale por una ranura 25 de la pared posterior de la caja -B-, teniendo la palanca un mango 26 para manejarla.

La rueda dentada 4 va sujeta a un árbol 10 que se extiende al través de la placa de mecanismo -P- a la cámara de mecanismo -M-. Una conexión impulsora, no representada, va dispuesta entre la rueda dentada 4 y un vástago 15 que esta montado giratoriamente en la placa del mecanismo -P-, y se extiende al través de ella hasta la cámara -D-, como se ve en la figura 4.

El depósito de pelicula separable representado por via de ejemplo, comprende una caja circular 8 y paredes extremas opuestas 9, 10. Como se ve en la figura 3, la pared 10 es de una pieza con la caja 8 y tiene un borde circular 11 con un rebatido 12 que se extiende alrededor de su periferia interior. Un nervio 13, figura 1, des -



75685

ciende al través del pozo formado por la pared 10 y el borde 11 y sirve como una uña para manejar el depósito. La pared 9 está también provista de un borde 17 con un rebatido 18 que se extiende alrededor de su periferia interna para encajar en un rebatido analogo previsto en el borde circular contiguo 19 de la caja 8, como se indica en la figura 3. La pared 9 tiene una protuberancia central hueca 20 unida por nervios 21 con el borde 17, como se ve claramente en las figuras 3 y 5. La protuberancia 20 rodea una abertura central 22 de la pared 9 para sostener giratoriamente un nucleo de película 16 que tiene una abertura central aserrada o dentada 24. La pared 9 está montada en forma separable en la caja 8 mediante dispositivos de junta de bayoneta que comprenden, como se ve en la figura 5 tres placas elásticas 25 conectadas con la caja 8 y ranuras de bayoneta 26 en el borde 17. La pared 9 puede retirarse del depósito una vez que se ha vuelto en la dirección de la flecha, figura 5, para poner las ranuras 26 enfrente a los extremos vueltos hacia adentro 27 de las placas 25.

La caja 8 tiene una ranura 7 de entrada de película que antes de colocar el depósito en el espacio de la cámara -D-, es cerrado por un miembro hermético a la luz en forma de una placa curva 28 montada en forma deslizable entre la caja 8 y una placa de cubierta 29 conectada por tornillos 30, figuras 5 y 6 por los bordes marginales 31 formados en la caja 8. La placa de cubierta 29 tiene una ranura dentada de película 32 que coincide con la ranura 7 de la caja 8. La corredera de hermetización a



346

175685

la luz 28 consiste en una hoja de metal delgado que tiene un borde de entrada afilado para constituir un miembro afilado para constituir un miembro de una cuchilla del tipo de guillotina, cuyo otro miembro está formado por un  
5 borde 33 de la ranura 32 de la placa de cubierta 29.

Como se indica en la figura 6, el borde cortante 33 está dispuesto en ligero ángulo con el eje del depósito de película, y como se indica en las figuras 8 y 9 se extiende hacia adentro en el trayecto de movimiento de la placa  
10 combinada de cuchilla y hermetización a la luz 28. El borde 33 se hace ligeramente elástico disponiendo ranuras 34 que se extienden hacia atrás en la caja de cubierta 29 desde los extremos del borde cortante. La placa combinada de hermetización a la luz y cuchilla 28 tiene un  
15 saliente rectangular 35 que se extiende por una ranura 36 en la placa de cubierta 29. Antes de colocar el depósito en la cámara la placa hermetizadora a la luz 28 está en su posición cerrada como se indica en la figura 5.

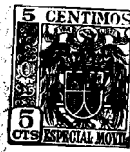
antes de colocar el depósito el operador maneja repetidas veces la palanca 9 del suministro de película para que el extremo de guía no sensibilizado de la película pueda ser suministrado desde el rollo del suministro  
20 -R- al través de la cámara al espacio del depósito -D-. Esta porción no deseada de la película se separa de la película sensibilizada cerca del extremo interior de la placa 5, figura 2 y se quita. Ahora puede insertarse el depósito 10 y desliza el núcleo de depósito 16 en el vástago  
25 15 después de guiar el saliente 35 del miembro hermetizador



175585

a la luz 28 a una guía de forma correspondiente 36, figuras 2 y 4, dispuesta en la cámara de depósito -D-. Al final de este movimiento de inserción, el borde aserrado 24 del núcleo de depósito 16 está en encaje con el extremo interior de una parte de sección cuadrada del vástago 15, vease figura 3, cuya cabeza redondeada 37 se asienta en una protuberancia hueca 38 formada en la pared del depósito 10. El depósito, después de ser totalmente colocado, recibe una vuelta parcial para bloquear el borde del depósito 11 en el espacio -D-. Para efectuar esto, unas lenguetas de resorte 39, figura 5, sujetas al resalte 31 junto a la pared del depósito 10 encajan detrás de chavetas 40, que sobresalen radialmente hacia adentro desde la pared circular del espacio de depósito -D-. Esta rotación parcial del depósito en la cámara -D- da por resultado que se abran las ranuras de entrada de película 7, 32. Esto ocurre gracias al movimiento de la caja 8 y de la placa 29 en relación con el miembro hermetizador de luz 28 que permanece fijo debido al encaje de la proyección 35 en el camino de guía 36.

Al accionar la palanca de suministro de película 9, el núcleo de película 16 se pone en rotación por el vástago 15, y simultáneamente la película -F- es suministrada por las ranuras 32 y 7 al depósito de película. El depósito está provisto al interior de un par de dedos elásticos 41 sujetos por sus extremos interiores a la caja de depósito 8 junto a un borde 44 de la ranura 7. Estos dedos 41 guían la película que entra -F- al núcleo de depósito 16



175685

que tiene en su superficie exterior una pluralidad de dientes levantados 32 para encajar en las perforaciones marginales en un borde del extremo delantero de la película, que así se conecta automáticamente con el núcleo de recepción impulsado 16 del depósito. Para impedir que la película se enrolle sobre si misma y deje de conectarse con el núcleo, se dispone otro par de dedos elásticos 43 en el depósito de película debajo de los dedos 41 y se sujetan por sus extremos interiores a la caja 8. Los dedos 41, 43, proceden de junto a los bordes opuestos 44, 45 respectivamente de la ranura 7 y se extienden hacia el núcleo 16. Los extremos curvos 46 de los dedos 41 tienden a amoldarse por su elasticidad natural a la forma del núcleo, de modo que, cuando el depósito está vacío, forman un estrecho paso de película a lo largo del cual el extremo delantero de la película es guiado al núcleo receptor 16. Cuando aumenta el diámetro de la película enrollada en el núcleo 16, los dedos 41, 43 que encajan sólo en los bordes marginales de la película ceden hacia afuera y toma la posición de la figura 8.

El depósito separable está dispuesto de manera que no es necesario esperar a impresionar toda la película del carrete de suministro -R- antes de quitar un tiro mas corto de la misma ya impresionada. Después de hacer el número deseado de exposiciones y de haber suministrado toda la película impresionada al depósito de película, este último puede quitarse del espacio -D-. Antes de esta extracción, la película de depósito se separa del resto de la



175085

película de la cámara. Esto se realiza cuando el depó-  
 sito se hace girar en el sentido contrario a las agjas del  
 reloj desde la marca -C- a la marca -O-, figura 1, para des-  
 bloquear el depósito de la cámara -D-. Durante esta rota-  
 5 ción parcial del depósito y el consiguiente movimiento de  
 la caja 8 y la cubierta 29 con relación al miembro combina-  
 do de hermetización de luz y de cuchilla 28, una prolonga-  
 ción delantera o dedo 47 de este último, hace encaje bajo  
 el borde contiguo del filo cortante 23 y lo flexiona lige-  
 10 ramente hacia arriba. Por tanto, cuando los dos bordes  
 cortantes cooperan para cortar la película, no pueden cho-  
 car entre si, sino que, debido a la elasticidad del borde  
 cortante 23, entran en intimo contacto uno con otro produ-  
 ciendo así un corte limpio de la película. Se hace un cor-  
 15 te debido a la inclinación del borde cortante 23 como se  
 indica en la figura 6. Cuando el depósito se ha hecho  
 girar a la posición -O- figura 1, el miembro hermetizador  
 a la luz 28 ocupa su posición hermetizadora indicada en la  
 figura 5. Ahora el depósito puede retirarse de la cámara  
 20 -D-.

El depósito retirado puede llevarse a una habi-  
 tación oscura para quitar la pared 9 y obtener acceso a la pe-  
 lícula impresionada y someterla a tratamiento. Pero no es  
 necesario que el operador espere a descargar el depósito  
 25 par hacer otras exposiciones de la película restante en la  
 cámara, ya que, en la practica, se dispondrán por lo menos  
 dos depósitos de película de manera que tan pronto como un  
 depósito se quita de la cámara otro puede insertarse en ella



175085

inmediatamente en su lugar.

5 Si se han de hacer gran número de exposiciones con la cámara, que supongan el uso de toda la película del rollo de suministro -R-, el depósito de película puede inter-  
cambiarse por un carrete de recepción normal de 100 pies de  
10 largo, como el carrete -R-, que puede realizarse dentro del vástago 15 de espacio de depósito -D-. Después de sujetar el extremo delantero de la película a dicho carrete normal a mano en la forma conocida, el espacio del depósito -D- puede  
15 cerrarse por una tapa separada similar a la pared 10 del depósito de película.

Aunque se dispone un par de dedos elásticos 41 en el ejemplo de depósito de película representado para guiar la película al núcleo de recepción giratorio, se apreciará  
15 que puede emplearse un solo miembro elástico de virtualmente la misma anchura de la película estando con preferencia las partes marginales de dicho miembro único retiradas de la parte intermedia, de manera que la película sólo puede hacer  
20 contacto o recibirlo por sus bordes marginales, evitando así todo daño o arañazo de la película.

Debe entenderse que no se hace aquí ninguna reivindicación per se de los medios arriba descritos para guiar y conectar automáticamente la película a un núcleo de recepción, ya que esto forma el objeto de nuestra solicitud pendiente con esta número 1793/43, (número de serie 863.307) y  
25 sólo se reivindica en combinación con un depósito de película asociado con un medio separador de película accionado automáticamente al desbloquear el depósito de la cámara.



1943 15885

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña el 3 de febrero de 1943, bajo el número 1798/43, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

5

----- N O T A -----

10

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15

1º.- Mejoras introducidas en los depósitos de película que comprenden una caja cilíndrica normalmente cerrada por paredes extremas opuestas que sostienen entre ellas un núcleo de película giratorio, y que incluyen un dispositivo de cuchilla de guillotina sostenido por la caja cilíndrica junto a una ranura de entrada de película en la misma que está normalmente cerrada por un miembro hermetizador a la luz que constituye un miembro de la cuchilla de guillotina, teniendo una pared extrema una abertura por la cual puede entrar un vástago de cámara en encaje de impulsión con el núcleo del depósito, teniendo el miembro hermetizador a la luz un saliente que se extiende radialmente desde la caja

25



175085

1946

5 del depósito para encajar en una guía fija de un espacio receptor del depósito de la cámara, y teniendo el depósito parte de un dispositivo de bloqueo para cooperar con otra parte dispuesta en la cámara, tal que la rotación parcial del depósito inserto en una dirección sirve para bloquearlo en su posición y para hacer que se abra la ranura de entrada de la película del mismo, y la subsiguiente rotación parcial en la dirección opuesta desbloquea el depósito de la cámara y determina el funcionamiento de la cuchilla de guillotina para separar la película al propio tiempo que se cierra la ranura de película en el depósito.

15 29.- Mejoras introducidas en los depósitos según se reivindican en el punto 1º, en los cuales el núcleo giratorio es hueco y va sostenido por una pared extrema separable del depósito, estando provisto de medios para sujetar automáticamente al núcleo el extremo delantero de película suministrado al depósito y guiado al núcleo por medio de un miembro que cede y que está conectado por un extremo con la caja del depósito y en su extremo libre se adapta virtualmente cuando el depósito está batido a la curvatura del núcleo y forma con él un estrecho paso de guía de película que se extiende parcialmente alrededor de dicho núcleo.

20 30.- Mejoras introducidas en los depósitos según se reivindican en el punto 2º, en las cuales para impedir que la película que entra en el depósito se enrolle sobre sí misma, se dispone otro miembro elástico, sujetándose un extremo del mismo al depósito junto a la ranura de entrada de la película y con el extremo libre extendiéndose cuando el de

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



1948

175085

5 depósito está vacío en dirección al núcleo de la película.

4º.- Mejoras introducidas en los depósitos de películas herméticas a la luz construidos virtualmente como aquí se describe y como se representa con referencia a las figuras 5 - 7 y 9 de los dibujos adjuntos.

5º.- Mejoras introducidas en los depósitos de película para cámaras fotográficas.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de catorce hojas escritas por una sola cara.

14 NOV. 1948

Madrid,

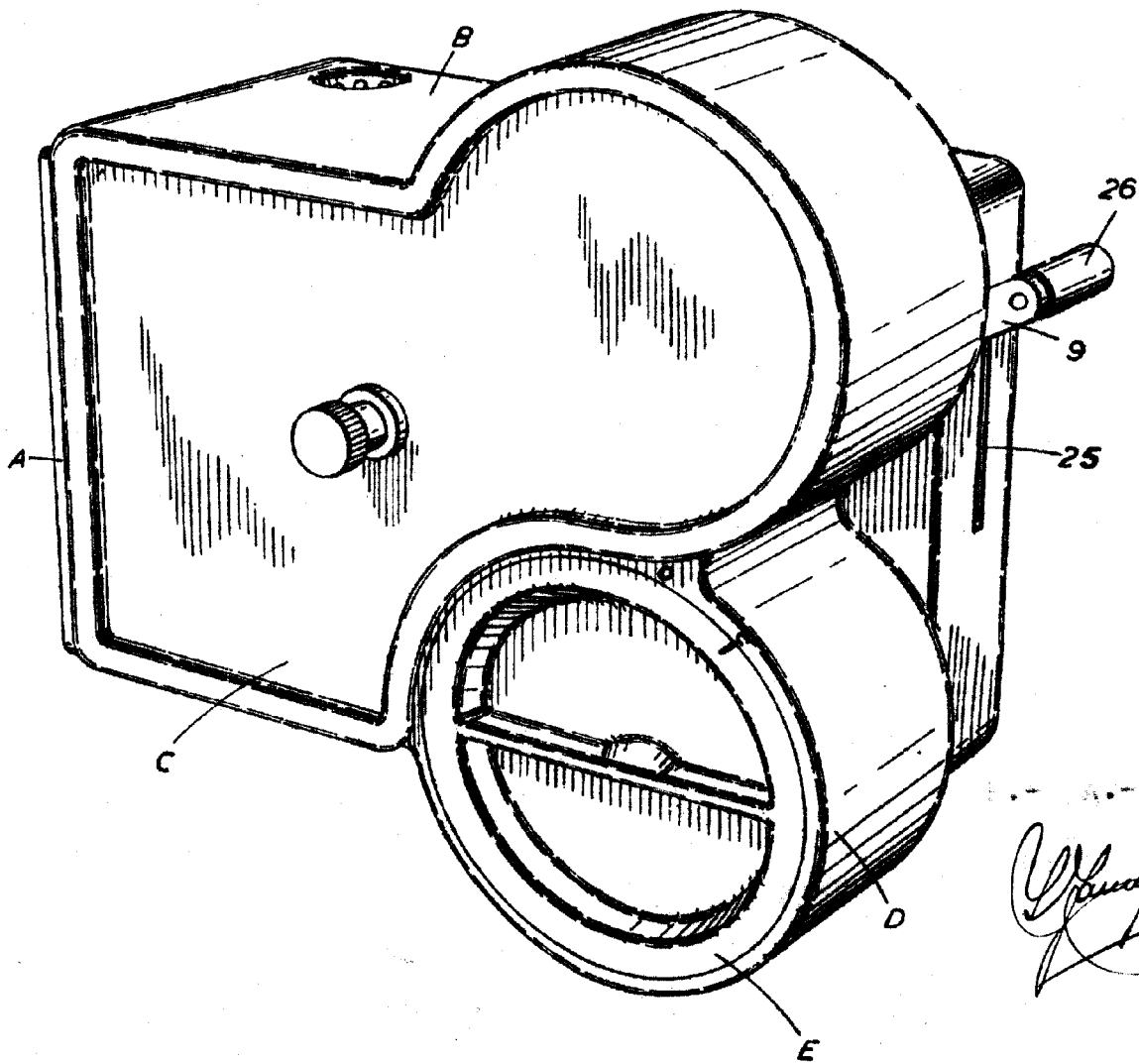
15 P.A.  
Alberto de Ezcurra

Ch/

102115

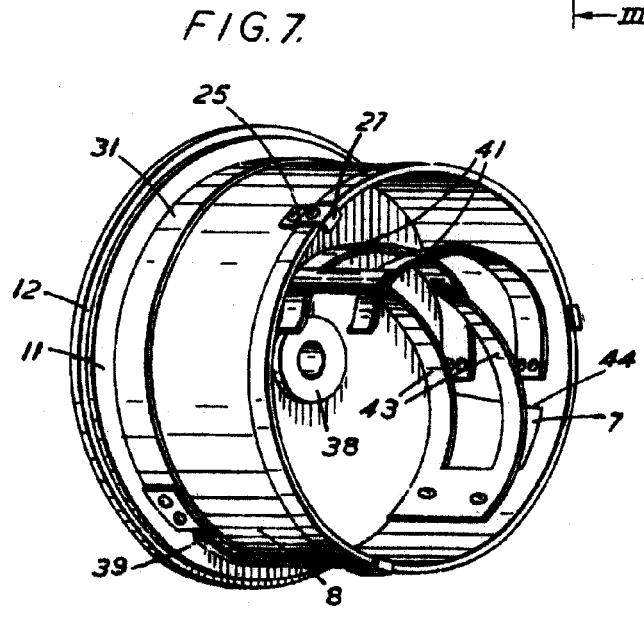
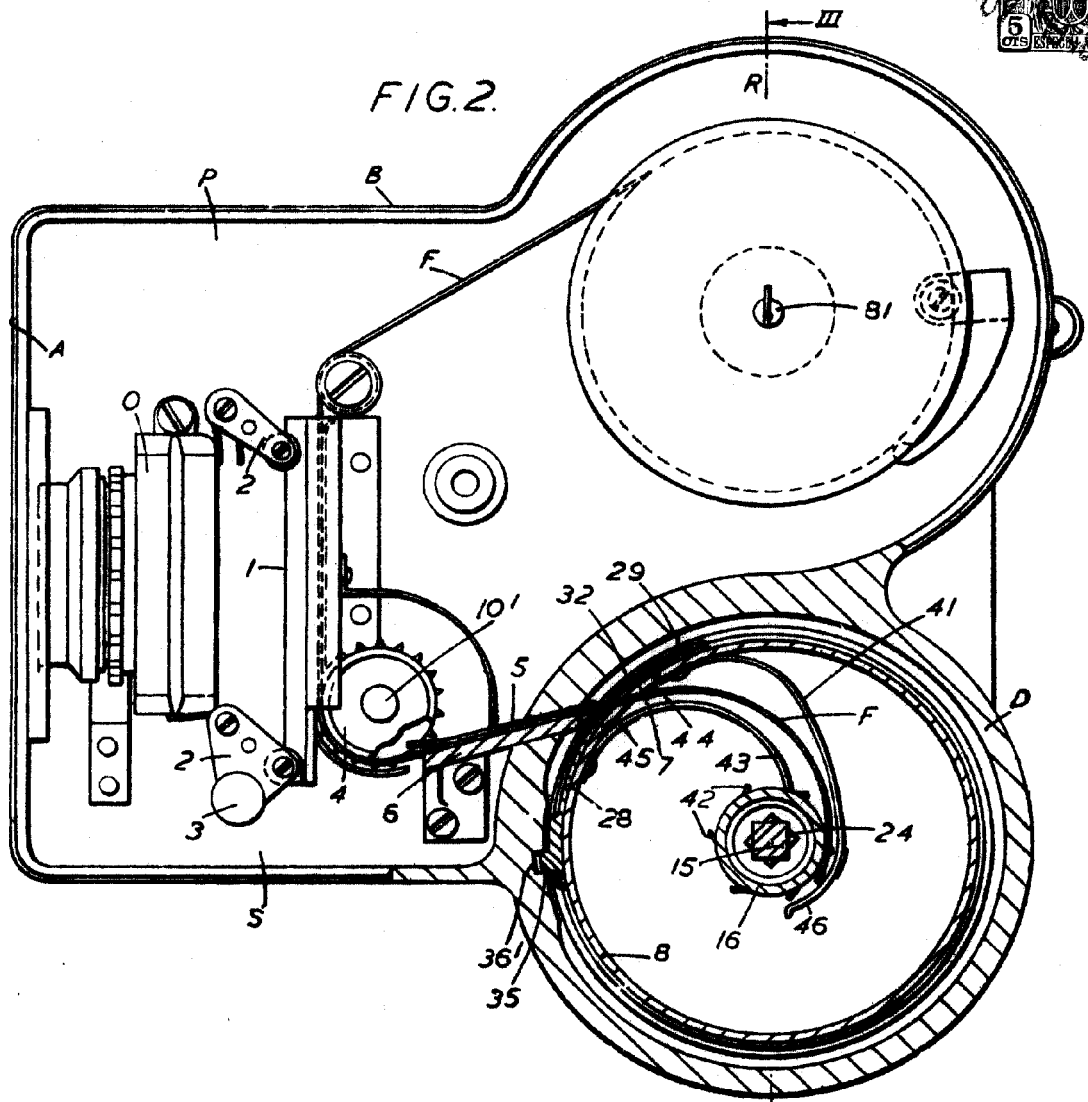


FIG. 1.



*[Handwritten signature]*

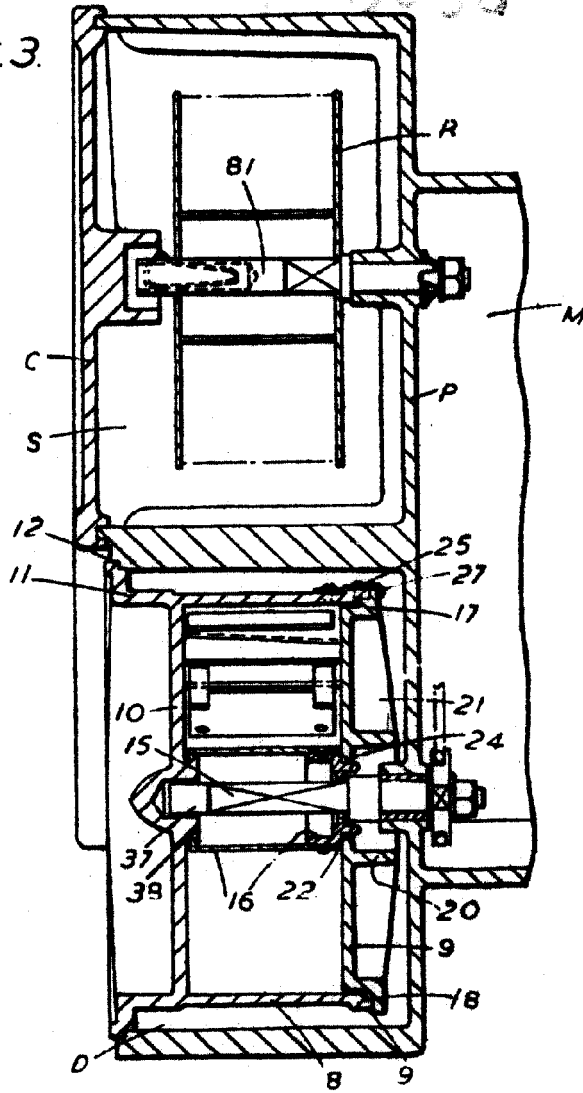
P. 5115



P. 115

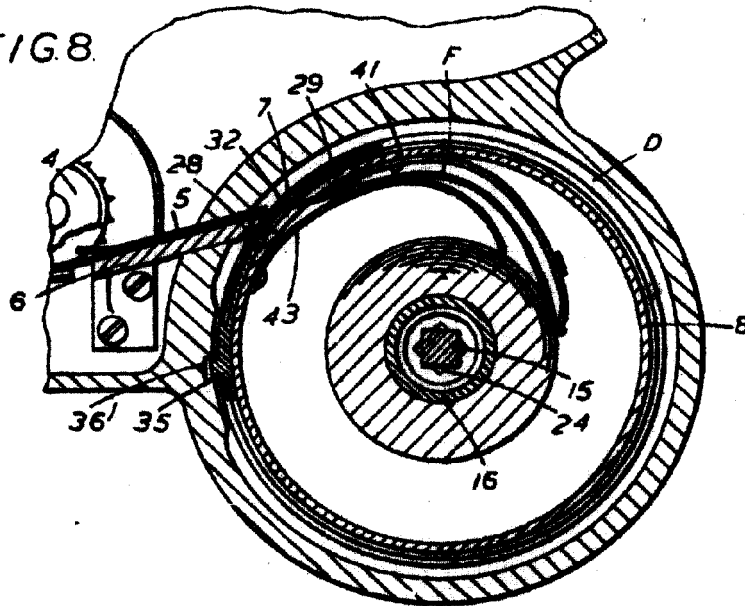


FIG. 3.



*[Handwritten signature]*

FIG. 8.



13115

ESCOMA S.A. - S.A. DE CONSTRUCCIONES, S.A. - S.A. DE CONSTRUCCIONES, S.A.

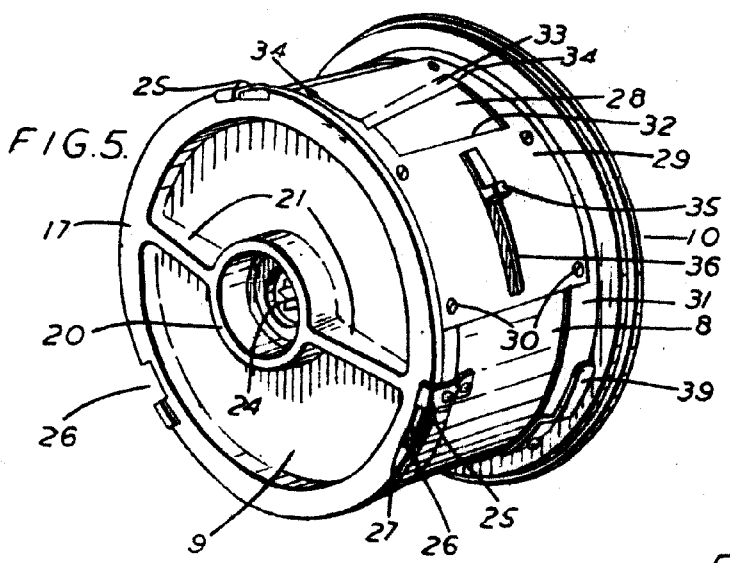


FIG. 4.

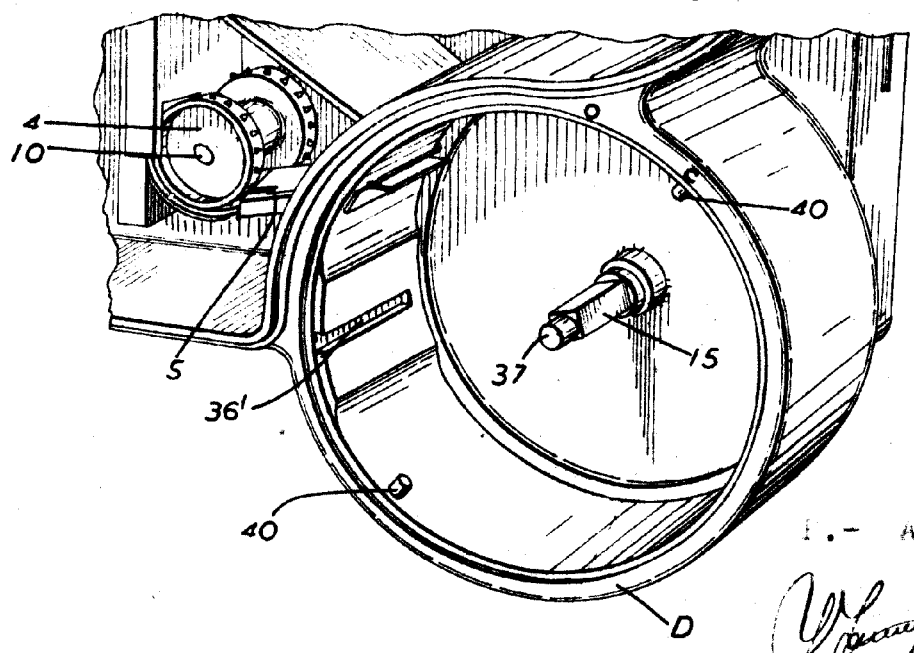


FIG. 6.

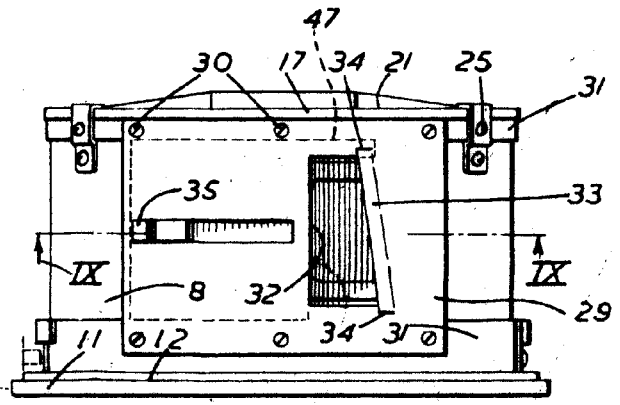
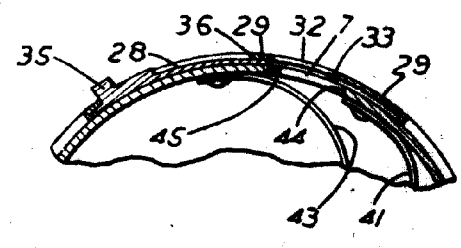


FIG. 9.



I. - A. -  
*[Handwritten signature]*